

Nuevo incidente del embajador en España

Si bien resulta inexplicable que pese a su historial de desaciertos el embajador haya sido confirmado en su puesto, el episodio debería constituir una oportunidad para reglamentar mucho mejor los estándares de quienes representarán al país.

El nuevo incidente que protagonizó el embajador de Chile en España, esta vez por señalar en Madrid que, ante el debilitamiento de las relaciones gubernamentales con Israel producto del conflicto en Gaza, Chile podría buscar en España un socio en el sector de defensa, motivó un nuevo "llamado al orden" por parte de la Cancillería, por considerar que excedió su ámbito de competencia, ya que los temas sobre la defensa nacional no están en manos de las embajadas. Aun así, el Ministerio de Relaciones Exteriores lo confirmó en su puesto.

Fue un incidente que objetivamente le ha causado múltiples complicaciones al gobierno, no solo porque ha obligado a tener que salir a justificar un actuar que denota amateurismo -es fácil advertir la incomodidad del canciller con ello-, sino porque además incluso dentro del oficialismo se han multiplicado las voces que piden la remoción del embajador, atendido el historial de tropiezos con que ya carga. Al respecto, cabe recordar que el embajador -militante de Convergencia Social, y quien tiene una amistad personal con el Presidente Boric- ya

había sido "llamado al orden" producto de fotografías en la que aparece a bordo de un automóvil, presuntamente diplomático, con las piernas de su pareja apoyadas en su regazo. Sus dichos de que las políticas de los últimos "30 años" fueron las que llevaron al estallido, también abrieron una fuerte controversia política.

Este historial de desaciertos -a ello se suma que insólitamente el embajador optó por seguir de vacaciones en vez de asistir a la recepción anual que la Casa Real española brinda a todo el cuerpo diplomático- no hace más que confirmar que nuestro representante en España carece de las aptitudes necesarias para desempeñar apropiadamente este cargo, y mantenerlo es un riesgo que el gobierno debe tener presente.

El Presidente -quien constitucionalmente es el conductor de las relaciones exteriores del país- ya ha enfrentado problemas producto de designaciones de embajadores poco afortunadas -fue el caso de la exrepresentante en Reino Unido-, por lo que este tipo de traspies deberían ser lo suficientemente aleccionadores sobre la importancia de contar con embajadores altamente pre-

parados, sobre todo cuando se trata de destinaciones estratégicas. Este último incidente supone una oportunidad para reglamentar mucho mejor las competencias de quienes tendrán la responsabilidad de representar al país, especialmente cuando se trata de embajadores "políticos", puesto que en el caso de los embajadores profesionales estos por lo general ya cuentan con una acabada preparación.

Es lícito que un Mandatario estime que para ciertas reparticiones necesite gente de su estricta confianza, pero en estos casos es necesario asegurar no solo las debidas competencias profesionales, sino además tener la certeza de que se trata de personas con cierta trayectoria ya sea en el plano académico, en su ejercicio profesional o político, conocedoras de los códigos propios del mundo diplomático y con el debido criterio para abordar las responsabilidades del cargo. Aunque se trate de reglas no escritas, en la medida que los gobiernos se apeguen a directrices mucho más estrictas, y dejen de lado el "amiguismo" en las designaciones diplomáticas, nuestro servicio exterior se verá claramente beneficiado.